



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2018 ISSN
1130-2968
E-ISSN 2340-146X

11

SERIE VI GEOGRAFÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2018
ISSN 1130-2968
E-ISSN 2340-146X

11

SERIE VI GEOGRAFÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfvi.11.2018>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2018

SERIE VI · GEOGRAFÍA N.º 11, 2018

ISSN 1130-2968 · E-ISSN 2340-146X

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL
ETF VI · GEOGRAFÍA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFVI>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN
Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS · ARTICLES

EVOLUCIÓN URBANA DE PONCE (PUERTO RICO), SEGÚN LA CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

URBAN EVOLUTION OF PONCE (PUERTO RICO), ACCORDING TO THE HISTORICAL CARTOGRAPHY

Miguel A. Sánchez-Celada¹

Recibido: 20/11/2017 · Aceptado: 16/01/2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfvi.11.2018.20421>

Resumen

La ciudad de Ponce ha tenido un desarrollo histórico *sui generis* y paralelo a la ciudad capital de Puerto Rico, San Juan, atendiendo a la morfología del espacio físico-geográfico donde se encuentra la misma. Toda la información recopilada y levantada para el presente artículo proviene del proyecto de investigación de Tesis de Doctorado sobre impactos causados por el turismo en las ciudades históricas de Ponce y San Juan e impactos causados en estos espacios por los eventos meteorológicos extremos. Las ciudades contemporáneas son una yuxtaposición entre lo contemporáneo y lo antiguo, entre la modernidad y la tradicionalidad, una realidad donde se superponen paisajes que responden a modelos urbanísticos distintos. Los espacios urbanos son un arreglo que varía en dependencia de la cultura y de la época, las ciudades están elaboradas y reelaboradas a partir de los que se aprecia y de cómo se aprecia al contemplar un espacio determinado, es una recreación de la realidad condicionada por la apreciación estética, las vivencias, el modo de vida o las carencias que se tengan en un momento determinado.

El centro histórico de Ponce es un subsistema dentro de la ciudad, es la representación orgánica y completa de los subsistemas que la constituyen, es este el motivo del porqué analizando el crecimiento histórico desde todos los puntos de vista (desarrollo urbano, movilidad, comercio, espacios públicos, arquitectura), se puede descubrir el valor patrimonial intrínseco que posee, e incluye todas las propiedades comprendidas dentro del límite de la misma, lo que garantiza la morfología y la imagen urbana de dicha zona, añadiéndole el sector de la Playa y la Avenida de Hostos que une ambos centros urbanos. Ponce y su centro histórico han evolucionado y debe seguir evolucionando si quieren sobrevivir. La simbiosis de lo histórico con lo contemporáneo debe ser algo natural y no impostado, el centro histórico, así como los subsistemas que lo componen, debe ser aceptado como parte integral de la ciudad y no pretender manejarlo y entenderlo como un ente aislado. Su personalidad la tiene a partir de su integralidad con el área metropolitana que lo contiene, y ver lo

1. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; <miguel.sanchez11@upr.edu>.

histórico y lo contemporáneo aisladamente siempre será en detrimento de la ciudad como un todo único e indivisible.

Palabras clave

Turismo; centro histórico; centro urbano; Ponce; Puerto Rico.

Abstract

The city of Ponce has had a historical development *sui generis* and parallel to the capital city of Puerto Rico, San Juan, attending to the morphology of the physical-geographic space where it is located. All the information gathered and raised for the present article comes from the project of investigation of Doctorate Thesis on impacts caused by the tourism in the historical cities of Ponce and San Juan and impacts caused in these spaces by the extreme meteorological events. Contemporary cities are a juxtaposition between the modern and the ancient, between modernity and tradition, a reality that overlaps landscapes that correspond to different urban models. Urban spaces are an arrangement that varies depending on culture and time, cities are re-elaborated from how it is appreciated when contemplating a certain space, is a recreation of reality conditioned by Aesthetic appreciation, experiences, mode of life or the shortcomings they have at any given time.

The historical center of Ponce is a subsystem within the city, it is the organic and complete representation of the subsystems that constitute it, and so historical growth is analyzed from all points of view (urbanism, mobility, commerce, public spaces, Architecture). It is possible to discover the intrinsic heritage value that it possesses, which guarantees the morphology and the urban image of that area, adding the sector of the Beach and the Avenue of Hostos that unites both urban centers. Ponce and its historical center have evolved and should continue to evolve if they want to survive. The symbiosis between the historical and the contemporary must be natural and not imposed, the historical center, as well as the subsystems that compose it, must be accepted as an integral part of the city and not try to manage it and understand it as something isolated. Its personality has it from its integrality with the metropolitan area that contains it, and seeing the historical and the contemporary in isolation will always be to the detriment of the city as a single and indivisible territory.

Keywords

Tourism; historical center; urban center; Ponce; Puerto Rico.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Toda la información recopilada y levantada para el presente artículo proviene del proyecto de investigación de Tesis de Doctorado sobre los impactos causados por el turismo en las ciudades históricas de Ponce y San Juan. Para la conformación del mismo se ha consultado material documental y bibliográfico proveniente de diversas fuentes tales como la Declaración de Impacto Ambiental Estratégica para el centro Histórico de Ponce, el Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico, The New York Public Library, además de la bibliografía de autores como Eduardo Neumann y Francisco Quirós Linares,

El escrito pretende esclarecer la relación que se establece entre el desarrollo histórico de la ciudad de Ponce, a partir de las condiciones que la conforman y de su peculiar morfología urbana, lo que provoca que las relaciones que se establecen entre sociedad y espacio, a partir de las intrincadas relaciones productivas y sociales en la ciudad, sean específicas, condicionando que la actividad económica y social de la urbe sea enfrentada de forma singular.

Sólo en el caso de que las ciudades históricas sean consideradas como bienes patrimoniales, puede facilitarse una actividad económica como el turismo. Es por esta razón que resulta sumamente importante revelar la vinculación de estos paisajes urbanos con su morfología, entramados y siluetas, las cuales están dadas por condiciones físicas concretas a partir de su emplazamiento y de factores políticos, sociales e ideológicos específicos, que han dejado su huella a través del tiempo (Zárate, M. A. 2012 a).

El centro histórico de Ponce es un subsistema dentro de la ciudad, que al ser el origen de la misma, es la representación orgánica y completa de los subsistemas que la constituyen, es este el motivo del porqué analizando el crecimiento histórico desde todos los puntos de vista (desarrollo urbano, movilidad, comercio, espacios públicos, arquitectura, en buena parte a través del uso de la cartografía), se puede descubrir el valor patrimonial intrínseco que posee esta urbe.

En la primera etapa del largo gobierno de Luis Muñoz Marín en Puerto Rico (1948 a 1964), el 14 de mayo de 1949, se promulgó la ley 374 que facultaba a la Junta de Planificación, organismo creado en 1942, a poder definir y declarar zonas de valor histórico o interés turístico. De ese modo, se pretendían preservar los valores históricos del país, además de favorecer el desarrollo turístico del mismo, mediante la conservación de los lugares y las estructuras, así como la planificación acertada de nuevas estructuras.

2. MARCO DE REFERENCIA OBLIGADO, PUERTO RICO

El municipio de Ponce está situado en el suroeste del país, siendo la segunda ciudad más importante de Puerto Rico después de la ciudad capital, y la primera en importancia en el área sur. El municipio posee una extensión territorial de 115.69 millas² (278,4Km²) siendo el segundo en extensión del país según la Oficina del Contralor. Está conformado por 31 barrios, de ellos 12 se encuentran en el área

urbana y 19 en áreas rurales. Su excelente localización geográfica en la costa Sur de la isla, frente al Mar Caribe, le han otorgado a lo largo de su historia una gran ventaja y ha condicionado su devenir histórico y urbano (Figura 1).

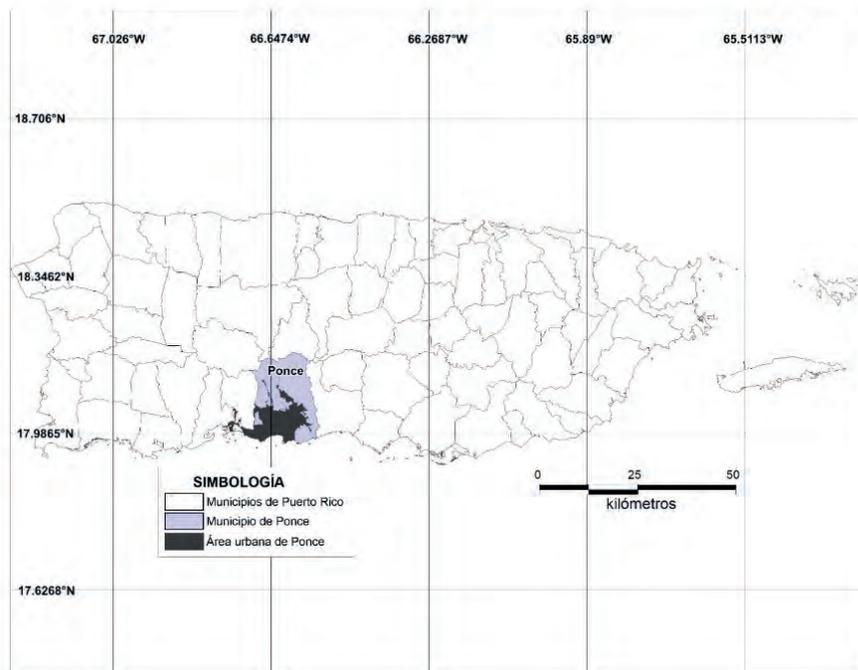


FIGURA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PONCE Y EL ÁREA METROPOLITANA DEL MISMO.
Fuente: Elaborado por el autor.

Hidrológicamente el llano costero sur donde está enclavado el municipio posee varias corrientes superficiales la mayoría de curso intermitente, siendo la más importante el río Portugués que pasa por la zona metropolitana y desagua en el río Bucaná, desembocando en el área Este del puerto. Actualmente el río Portugués está canalizado porque en el pasado reciente ha ocasionado inundaciones importantes en el área urbana, y hoy su antiguo cauce, que cruza por parte de la demarcación de los Sectores de la Playa y la Avenida de Hostos. Es precisamente la avenida de Hostos la que une los dos centros históricos de la ciudad, el centro metropolitano y el poblado de la Playa.

En la edición de 1866 de la monumental obra de Fray Agustín Iñigo, este plantea que no es hasta 1508 cuando el Gobernador de la isla de Santo Domingo, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, Don Nicolás de Ovando concede una licencia pedida por el capitán Juan Ponce de León para explorar la isla de Puerto Rico. Según el propio Iñigo Abbad y Lasiera, el posterior gobernador de la isla armó una carabela con algunos españoles e indios que actuarían como prácticos presentándose al cacique Agüeynaba e intercambiando regalos y nombres entre ellos en señal de amistad, el cacique proveyó de víveres a los recién llegados. (Agustín Iñigo Abbad y Lasiera, 1866).

Con el ascenso al poder en el imperio Español del Borbón Felipe V, en el año 1700, comenzó un cambio de modelo político, mucho más centralizado y controlado por

el poder de la Corona. En Francia y en otros países, se entró en una fase de grandes e importantes reformas desde todos los puntos de vista, político, administrativo y económico.

Entre los objetivos preponderantes de la nueva administración estuvo la obtención de más provecho de los territorios de ultramar y la reactivación de su economía. La Corona consideraba a Puerto Rico un territorio clave (Carolina Peña, B. 2002), con lo que pronto se dejaron sentir los efectos de la centralización política establecida por los Borbones según el modelo francés. Esto trae consigo la eliminación de cargos civiles en la isla, concediéndole un poder aún mayor del que ya tenían a los representantes militares de la Corona, entre otros objetivos, para controlar el creciente problema del contrabando y mejorar el sistema de defensa de la isla.

Las principales actividades económicas para la isla hasta finales del siglo XVIII, además de los cultivos de subsistencia, fueron la ganadería e industria del cuero, la siembra y manufactura tabacalera y la actividad ilícita del contrabando. La práctica del contrabando, se ejercía fundamentalmente con las vecinas colonias de varios países europeos. Su importancia económica se pone de manifiesto si se tiene en cuenta que el contrabando superaba en diez veces el valor del comercio legal y ni la timorata lucha contra él ni la política de fomento económico lograron reducir su importancia (Santamaría García, A. 2005).

En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Ponce se benefició del comienzo de forma sostenida de un Plan Gubernamental para la construcción de caminos y carreteras en la isla de Puerto Rico. Una pieza esencial de ese ambicioso plan general es la construcción de la Carretera Central que cruza la isla de Norte a Sur conectando a San Juan con Ponce, utilizando ya el sistema macadam o macadán, que consiste verter sobre un substrato preparado varias capas de piedra triturada, el vial tenía un declive hacia ambos lados donde las cunetas evacuaban el agua de lluvia.

La llegada del año 1898 supuso el comienzo de un etapa de tensiones provocadas en la isla de Puerto Rico por la guerra en la vecina isla de Cuba, además de la aguda crisis económica ocasionada por la disminución de las importaciones de productos alimenticios básicos, procedentes de los Estados Unidos, fundamentalmente el bacalao y la harina de cereales. Sin lugar a dudas la ubicación geográfica de la Isla y su valor estratégico para el control del Mar de las Antillas fueron elementos determinantes en las ideas hegemónicas de los Estados Unidos para la invasión de la Isla.

La intervención norteamericana en el propio 1898, trajo un proceso de transformación nunca antes experimentado, en lo político, social y económico para la isla y sus ciudades. La visión de la nueva administración interventora fue concentrar en la capital todos los poderes, comienza una serie de transformaciones, que desdibuja premeditadamente la acentuada vocación hispana que había formado la sociedad hasta ese momento, aflorando las fuertes contradicciones dadas por una gran cultura hispana sostenida por casi cuatrocientos años, y el paso a una modernidad de la mano de una cultura de lo utilitario y lo banal como la estadounidense (Crespo, P. 2013).

Puerto Rico en sentido general se convirtió en muy poco tiempo en una sociedad donde los espacios urbanos estaban literalmente cercenados por autopistas y carreteras secundarias por donde transitan una cantidad desproporcionada de

automóviles (Dilla H. 2010). El país adoptó patrones sociales y urbanísticos norteamericanos, sin tener el espacio geográfico del vecino del Norte. Las ciudades crecieron desproporcionada y desorganizadamente hacia la periferia, sin tener en cuenta el espacio unido a un inoperante sistema público de transporte, obligando a que la mayoría de los ciudadanos utilicen un medio propio de transportación.

Todo este proceso ha ido unido a la banalización y monotonía de la arquitectura en las grandes ciudades del país, incluyendo a Ponce, según patrones estadounidenses, los cuales son claramente perceptibles en las grandes cadenas de tiendas y de comida rápida. Lo terrible es que esta intromisión impersonal se ha hecho presente en las zonas históricas del país, con la consiguiente desvalorización de su valor paisajístico. (Foto 1).



FOTO 1. BURGER KING EN LA PLAZA DE PONCE. Fuente: <http://www.panoramio.com/photo/78481308#>.

3. PONCE, DEL NUCLEO FUNDACIONAL A LOS PLANES DE ENSANCHE DEL SIGLO XIX

Topográficamente el territorio del municipio de Ponce aumenta de altitud de la costa al interior. Desde el Sur, donde está presente el llano costero, a medida que se avanza hacia el Norte, el relieve se hace cada vez más accidentado, hasta adquirir condiciones de montaña ya cerca de la Cordillera Central. Las precipitaciones de este territorio son significativamente menores que las que se registran en la costa Norte del país, producto de la sombra pluviométrica que establece la mencionada Cordillera Central de Puerto Rico.

En la época pre-colombina los clanes y grupos indígenas predominantes en la isla (arcaicos, igneris, pre-taínos y taínos se establecieron en la región suroeste del país, lo que sería en la actualidad el territorio que va desde Ponce hasta Cabo Rojo,

allí fundaron el cacicazgo de Guainía, el jefe de este territorio fue Agüeybaná quien, según los cronistas, era el poblador autóctono de mayor autoridad en la Isla.

Juan Ponce de León llegó de la vecina Española precisamente por la región Sur, es justamente en su honor que la ciudad lleva su nombre. Pero no fue hasta muchos años después cuando que se asentaron las primeras familias españolas en el área, en busca de mayor seguridad este reducido grupo se estableció en las fértiles llanuras de las márgenes del río Barayama (hoy río Portugués).

Hacia 1662, este territorio se encontraba ya poblado por un grupo de activos y emprendedores labradores, dedicados principalmente al comercio ilícito con extranjeros (contrabando). Ocho años después (1670), los residentes del área se congregaron y erigieron una parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guadalupe. Poco a poco, ese pequeño caserío se convertiría en el núcleo de lo que sería la ciudad de Ponce.

3.1. EL NÚCLEO FUNDACIONAL

La fundación oficial del municipio ocurrió el 17 de septiembre de 1692, por una Real Cédula que convierte la pequeña capilla en parroquia dependiente de la Villa de San German, por lo que en aquel momento Ponce dependía en lo eclesiástico y lo civil de esa Villa. La fundación fue propiciada por vecinos que huyendo de los constantes ataques en la costa, mudaron su asentamiento desde la orilla del río Jacaguas al lugar donde actualmente se encuentra la plaza las Delicias (Junta de Planificación 1953), en el actual Centro Histórico.

A partir de ese instante, Ponce se fue convirtiendo en uno de los centros económicos y culturales más importantes del área sur. Este desarrollo fue dirigido por la clase hacendada, que explotó el suelo fértil del área mediante el cultivo de la caña de azúcar entre otros, y la labor esclava. Según el periodista Mariano Vidal Armstrong, hacia 1752 todo el litoral ponceño estaba cubierto de bosques que se utilizaba para la extracción de madera. Del poblado a la playa de Ponce existía un espeso bosque de palmas donde los vecinos criaban también cerdos para la matanza. Ya para entonces, Ponce producía una 187 932 arrobas de café, las cuales eran vendidas en el extranjero junto a las maderas y el ganado. También se cosechaba caña de azúcar, algodón, tabaco y legumbres, malagueta y nuez de especie (Vidal Armstrong, M. 1986).

El 14 de enero de 1778, al crearse las Villas de Arecibo, Aguada y Coamo con consejos municipales y alcaldes ordinarios, al igual que San Germán y San Juan, Ponce pasó a depender civil y religiosamente de la flamante Villa de Coamo, no así en lo militar, pues Ponce fue designada cabecera de uno de los siete departamentos militares en los que estaba dividido Puerto Rico (Junta de Planificación 1953).

En el siglo XVII el Pueblo de Ponce tenía apenas 115 casas que conformaban, a decir del Abbad y Lasierra, un cuadrado dilatadísimo, en uno de sus lados se levantó la Iglesia parroquial, de pequeñas dimensiones y muy deteriorada, y en el centro una capilla que lo dividía en dos plazas. Según la misma fuente, en la incipiente

villa de Ponce habitaban 5.038 personas y dos compañías de milicia. (Fray Iñigo Abbad y Lasierra, 1866).

3.2. LA HERENCIA ESPAÑOLA A TRAVÉS DEL PLANO DE 1818, DE D. ALEJANDRO ORDOÑEZ

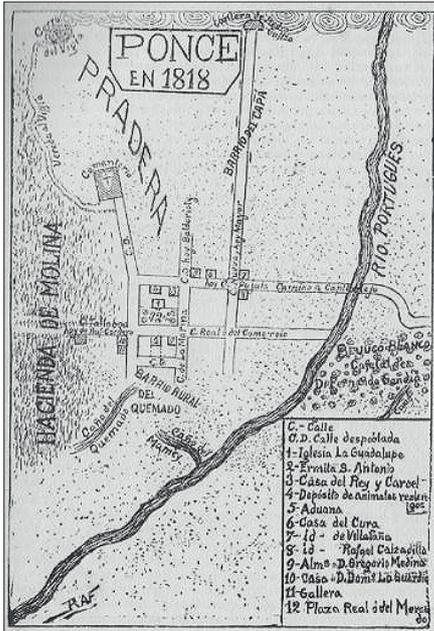


FIGURA 2. PLANO DE PONCE DE 1818 DIBUJADO POR D. ALEJANDRO ORDOÑEZ, JUSTICIA MAYOR. Fuente: Verdadera y Auténtica historia de la ciudad de Ponce desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea. Dr. Eduardo Neumann 1913.

En 1818, Don Alejandro Ordoñez, Justicia Mayor del Partido elaboró el primer plano conocido de Ponce (Figura 2). En el mismo se aprecia una vista general de la población y se señala la ubicación de los edificios públicos de mayor importancia hasta el momento. Se observa perfectamente el trazado ortogonal de sus calles, orientadas de Sur a Norte y de Oeste a Este, las dos plazas contiguas que mencionaba Abbad y Lasierra, al centro de ésta se ubicaba la iglesia de Nuestra Señora de la Guadalupe, que ya no es la pequeña capilla del siglo XVI que menciona el religioso, la plaza Norte de menos proporción y conformada también rectangularmente servía de mercado al aire libre. Ponce tenía poblada solo las calles paralelas a la Plaza Real o del Mercado, además de las que se extienden a lo que viene a ser en la actualidad el Paseo de las Delicias, en el cual se encontraba la Casa del Rey, la Cárcel y el Depósito de Animales Realengos.

La Iglesia de Guadalupe separa ambas plazas (como en la actualidad), sin embargo en el solar que ocupa hoy la Alcaldía se encontraba la ermita de San Antonio Abad. La antigua calle Atocha (Baldorioty en la actualidad) estaba despoblada y conducía al no urbanizado poblado de Capá. La calle, llamada posteriormente de la Unión, era el camino que llevaba al primer cementerio abierto de Ponce inaugurado en 1814. «Casi todo el Norte del pueblo estaba ocupado por bosque y extensa pradera, donde se apacentaba

el ganado. El barrio de Canas llevaba ese nombre por estar aún poblado de palmas de canas» (Neumann, E. 1913).

La utilización de la madera para la construcción era una práctica generalizada, siendo esta la causa principal de que el 17 de febrero de 1820 se desatara un terrible incendio, según la Dra. Silvia Álvarez Curbelo una tercera parte de la población se quedó sin techo, y más de un centenar de vivienda fue pasto de las llamas (Álvarez Curbelo, S. 2016).

Las pérdidas materiales fueron cuantiosas, sin embargo, aquel siniestro constituyó para el pueblo de Ponce una oportunidad, pues sirvió de punto de partida para establecer un nuevo ordenamiento urbano, se comenzó una paulatina extensión del casco urbano, se aumentó el ancho de las calles y se inició la creación de amplias manzanas que siguen el originario trazado ortogonal que nace de la plaza principal. Con esta expansión a modo de los ensanches españoles, Madrid y Barcelona, aparecieron nuevas calles hacia el Este y se extendió la trama urbana. Así,

de Norte a Sur de la localidad, surgieron las calles de León, Salud (Foto 2), Aurora, y el Callejón Amor.



FOTO 2. CALLE SALUD. POSTAL DE 1910. Fuente: Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico.
<https://www.flickr.com/photos/fredandrebecca/collections/>

Aquella remodelación urbana y ensanche de población fueron también reflejo de la prosperidad económica impulsada por la producción azucarera el país, concentrada en la costa Sur de Puerto Rico. En Ponce, centro neurálgico de la región agraria del litoral Sur, llegaron a estar en funcionamiento 49 ingenios azucareros en los años veinte del siglo XIX, cinco de ellos dotados de la última tecnología, trapiches de vapor (Santamaría García A. 2005).

La ciudad, se expandió rápidamente hacia el Este, hacia las riberas del río Portugués. En 1824, dio comienzo la urbanización de la zona del Puerto de Ponce, y en 1825, se construyó la casa de El Vigía, desde donde se divisaba la actividad portuaria, siguiendo un modelo de edificación y una tipología arquitectónica muy característica de las ciudades litorales vinculadas al comercio de ultramar, como Cádiz y Lima. Por entonces comenzó la urbanización de la zona del puerto, lo que más adelante se conocerá como el poblado de la Playa de Ponce.

En 1836, Ponce contaba con treinta y una calles, veinticuatro en el núcleo principal de la localidad y siete en el sector de la playa, conectadas por el camino de la Marina, lo que en la actualidad lo constituye la Avenida de Hostos (Yumbla-León, L. 2006). Y en 1840, el entonces alcalde de Ponce, Don Salvador Vives solicitó a las Cortes españolas la concesión a la población del título de Villa, otorgado el 29 de julio de 1848 por Orden Real, cuando la localidad contaba con 21.466 habitantes (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

En 1843 comienza la construcción de la Casa Alcaldía de Ponce, hasta ese momento la sede del gobierno municipal era la antigua Casa del Rey, deteriorado inmueble de madera. El edificio fue proyectado en líneas sobrias dentro del estilo típico de la arquitectura colonial española. Los fondos para acometer la empresa provinieron de aportaciones particulares y de gravámenes especiales impuestos sobre las mercancías y los nuevos comercios, que se mantuvieron hasta el año 1847 en que se entregó el edificio terminado (Vidal Armstrong, M. 1986).

que ejemplifica la fuerte presencia que llegarían a tener los inmigrantes negros y pardos en la sociedad y la cultura de Ponce.

Para el año 1836, la Villa contaba con 16.970 habitantes y la zona urbana tenía un total de 24 calles en el núcleo principal de población y 7 en la playa. En ese propio año se construyó, según el diseño del ingeniero militar Timoteo Lubelza de San Martín, la más ambiciosa obra de las autoridades de la Villa, la Plaza del Mercado Isabel II. Su primera estructura fue un modelo reducido de la Plaza del Mercado de París y ocupaba una manzana entera con un estilo neoclásico del periodo isabelino (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

Originalmente el mercado se celebraba al aire libre, en la llamada plaza Degetau (Foto 3), también conocida como plaza del Mercado, sin embargo, con el crecimiento de la población y la consiguiente insalubridad de las calles, surgió la necesidad de disponer de un inmueble destinado únicamente para acoger el mercado y a los mercaderes. La Plaza fue construida en el ya establecido barrio de Capá, tardando su construcción cuatro años (1859-1863).



FOTO 3. SECCIÓN DE LA PLAZA DEGETAU MARZO DE 1939. Fuente: Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico. <https://www.flickr.com/photos/fredandrebecca/collections/>.

Ya en 1863, las manzanas de la Villa se encontraban perfectamente consolidadas y se iniciaba un cambio importante respecto a la morfología urbana anterior, era el comienzo de la expansión hacia el Este, a pesar de que la consolidación había continuado hacia el Noroeste. Ese cambio de orientación en la expansión de la ciudad vino determinado por las frecuentes inundaciones de las márgenes del río Portugués y estuvo favorecido por la bajada en el precio del azúcar que, al provocar la expropiación de la Hacienda Molina, permitió disponer de terrenos para el crecimiento en esa dirección.

En 1864 se inauguró el teatro La Perla y se instaló el primer alumbrado público en la plaza central (Plaza de las Delicias), y desde allí se extendió paulatinamente a sus calles contiguas. Diez años más tarde, en 1874, Ponce exhibía 260 postes de gas, lo que trajo consigo una mejora en la calidad de vida de los habitantes del área urbana, con el consiguiente aumento de la población de la misma en relación con la población rural (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

3.4. BAJO LA INFLUENCIA DE LA LEGISLACIÓN GENERAL URBANÍSTICA DE LOS ENSANCHES ESPAÑOLES

Un rasgo distintivo de la morfología de la zona histórica de la Villa de Ponce nace de la ordenanza por Decreto Real de 1867 en la cual se estableció que en todas las nuevas construcciones que se realicen, en las esquinas que constituyan intersecciones, se observe un corte en diagonal o chaflán, con el fin de facilitar la visibilidad de los carruajes que transitan por las calles, mejorar la circulación, ampliar los cruces y evitar accidentes.

Se trataba de una influencia concreta de la propuesta efectuada en el mismo sentido por Idelfonso Cerdá para el Plan de Ensanche de Barcelona, aprobado en 1859. En efecto, aquel Plan fue el primero en establecer este tipo de diseño para las intersecciones de las vías y lo mismo que en Barcelona, en Ponce se determinó que la longitud del chaflán fuera la misma que el ancho de la vía.

El proceso para la aprobación de estos planes de alineación en Puerto Rico se centralizaba en San Juan, en la Jefatura de Obras Públicas, pero se facultaba a cada Partido administrativo para encontrar los recursos requeridos para hacer todo el levantamiento de la información y la elaboración de los planos.

El nuevo proyecto de alineaciones estuvo en sus inicios a cargo del Ingeniero Félix Vidal D'Ors, ayudante de Obras Públicas de la Villa, miembro del cuerpo español de ingenieros, y persona vinculada anteriormente al Plan Cerdá para Barcelona. En 1869, dos años después de la aplicación del Real Decreto, el ingeniero Vidal D'Ors autorizó dos planos que fijaron las normas para el diseño de las intersecciones de las calles, con el mismo diseño de las esquinas para cuatro tipologías de calles de ancho diferente e idéntico corte del ángulo de las esquinas para producir un chaflán (Álvarez S. 2016).

Las ordenanzas derivadas de la Real Orden de 9 de julio de 1867 sobre los Planes de Alineaciones de Poblaciones aceleraron el proceso de urbanización y de transformación de las edificaciones, incentivando asimismo la utilización de materiales de construcción más resistentes. Las normas culminan en el año 1873 con la publicación de un plano que delimita la zona urbana de la Villa en cuyo interior se debían observar las reglas establecidas para la construcción de las casas y sus techos, y además se definía un área de seguridad junto a la zona principal. Dentro de esos límites se establecía como mandato la demolición de todas las casas ruinosas y se hacía obligatoria la utilización de la mampostería en todas las construcciones nuevas.

Las ordenanzas municipales sobre las construcciones en la segunda mitad del siglo XIX y la primera parte del siglo XX siguieron las normativas pautadas y establecidas por D'Ors. Todas ellas mantuvieron el principio de que todas las aceras y las esquinas de los edificios que hacían esquina, debían terminar en corte diagonal, en chaflán. Así mismo mantuvieron los materiales fijados anteriormente para la construcción de las distintas zonas de la ciudad, de tal manera que dentro de lo que ahora constituye el centro histórico de Ponce, se ha conservado el requerimiento de que la construcción se hicieran con piedra, ladrillo, etc., dejando la madera para la periferia del casco urbano.

Hoy, tanto los chaflanes como la secuencia de encrucijadas y plazas son un rasgo distintivo del paisaje urbano de Ponce del último tercio del siglo XIX, y caracterizan un perímetro considerable de la ciudad, aquel en el que también se edificaron residencias monumentales, de prestigio y valía, y otras que pretendían serlo, en todo caso representativas de un periodo de esplendor económico vinculado al azúcar y el café fundamentalmente y a una burguesía muy dinámica y emprendedora (Alvares Curbelo, S. 2016).

En pleno auge constructivo y de modernización de la Villa, en el año 1877, por Decreto Real de S.M Alfonso XII, Ponce fue elevado al rango de ciudad. En ese año la población estimada por el censo de población fue de 37.545 habitantes, para 1887 la población había aumentado a 42.388 habitantes y para el 1897 a 49.000 habitantes, de este total el 50,3 % era población urbana, es decir, 24.654 habitantes. En el propio año de 1877, se instala el reloj público de Ponce, el cual fue traído de Londres. Este trabajo estuvo a cargo de Don Julio E. Steinacker (Vidal Armstrong, M. 1986).

A finales del siglo XIX se instala el primer tranvía de vapor. Por Real Orden el 27 de marzo de 1878 se otorgó la concesión del tranvía de vapor que unía los dos centros urbanos de Ponce, la Ciudad y la Playa, inaugurado el 17 de junio de 1880. Sin embargo, el servicio era inseguro por el mal estado de las vías, la falta de mantenimiento y a la impuntualidades de los pagos de las multas impuestas, lo que provocó que la línea cerrara poco tiempo después (<http://ferrocarrilespr.rogerseducationalpage.com/?p=1548>). Esta iniciativa dio paso en el año 1902 al establecimiento de un sistema de Tranvías eléctricos (Foto 4) que operaban entre la ciudad y el puerto desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.



FOTO 4. TRANVÍA ELÉCTRICO (ELECTRIC TROLLEY) TRANSITANDO POR LA CALLE MAYOR, PONCE 1920. Fuente: Archivo Histórico y Fotográfico de Puerto Rico. <https://www.flickr.com/photos/fredandrebecca/collections/>.

El sector de la Playa de Ponce presenta características distintas al resto de la zona histórica, sin embargo se complementan pues ambos son sectores importantes en el desarrollo urbano y social de la ciudad. En 1886 se realizó el mapa del Sector de la Playa de Ponce (Figura 4) en el que se distingue claramente una estructura de las manzanas en este sector desarrolladas de forma regular...«como consecuencia de la construcción de grandes edificios de almacenes en manzanas prácticamente cuadradas y rectangulares con un largo promedio de ciento cuarenta (140) metros y un ancho promedio de cincuenta (50) metros» (DIA-E 2009), las manzanas presentan

una orientación Este-Oeste, diferente a la orientación de las manzanas en la zona histórica de la ciudad.



FIGURA 4. MAPA DE 1886 QUE MUESTRA LA DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DE LAS MANZANAS EN EL SECTOR DE LA PLAYA DE PONCE (FRAGMENTO). Fuente: DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ESTRATÉGICA (DIA-E) PLAN DE ÁREA DE LOS CENTROS URBANOS Plan de área de Los Sectores VII y VIII – La Playa y la Avenida Hostos.

En un inútil intento de mantener las colonias de Cuba y Puerto Rico, el Estado español aplicó las llamadas reformas de 1896, consistentes principalmente en la llamada Ley Provincial, que dividía la isla en dos regiones, Norte y Sur, con representaciones en San Juan y Ponce respectivamente, estableciéndose un Delegado del Gobernador Regional para cada una de las demarcaciones. Esta división cesó con la implantación de la Autonomía Colonial en 1898. En el momento de la intervención de Estados Unidos en la isla Ponce, además de ser cabecera de los departamentos civil y militar, contaba con Vicaría propia y una Audiencia de lo criminal (Junta de Planificación 1953).

La importancia cultural, social y económica de la ciudad en las postrimerías del siglo XIX, y su relación con el mundo y la competencia por la hegemonía nacional con la ciudad capital de San Juan, era tal que para ese momento la ciudad de Ponce contaba con 11 consulados o cuerpos consulares entre los que se encontraban los de Dinamarca, Suecia, Noruega, Inglaterra, Estados Unidos, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, los Países Bajos, Italia y Santo Domingo (Martell Morales, J. L. 2010).

4. LA CIUDAD CAMBIA DE MODELO DE URBANIZACIÓN Y DE PAISAJE BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE ESTADOS UNIDOS

El inicio del siglo XX constituyó un proceso de transformación política, social y económica sin precedentes para Puerto Rico en general y para la ciudad de Ponce en particular. La visión administrativa de los interventores norteamericanos fue la de una centralización total de todos los poderes en la capital del país, lo que

provocó un colapso socio económico para el resto de las ciudades importantes y una paulatina desaceleración socio-económica de la región

La floreciente ciudad de Ponce, y la región comenzaron un marcado declive por una suma de medidas de la nueva administración de la Isla y las condiciones económicas a nivel internacional. La apertura de dos centrales azucareros en la región le restaron actividad comercial al puerto de Ponce, la baja en el cultivo del café, la pérdida abrupta de los mejores mercados (España y Cuba), el cambio de moneda, el estado lamentable en que quedó la isla tras el paso del huracán San Ciriaco en 1898, hizo decaer el desarrollo de la agricultura en la región ponceña. En contraposición a la merma de esta actividad, surgió una industria manufacturera que con el paso del tiempo se crearon un nombre en el mercado a nivel mundial (<http://www.visitponce.com/historia.aspx>).

En las primeras décadas del siglo XX la ciudad de Ponce se extiende hacia el Oeste, incorporando aproximadamente 22 manzanas al entramado urbano. Hacia el Norte continúa la urbanización y la extensión de algunos barrios ya existentes. Hacia el sureste comienza la urbanización de un barrio en el sector de la playa y se continuaba la expansión del Puerto Viejo y Salistral.

La expansión continúa y se supera la barrera geográfica que constituía el río Portugués hacia el Este, por el Sur continúa el desarrollo urbano hacia la playa, además se prolonga la sustitución o consolidación de edificios en la zona central de la ciudad. Todo este desarrollo fue sumamente significativo pues marca un éxodo de la clase adinerada hacia la periferia. Comienzan a edificarse los inmuebles retirados de sus linderos, con patios bordeando los mismos (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).



FOTO 5. ANTIGUO CASINO DE PONCE. CONSTRUIDO EN HORMIGÓN, DE DOS NIVELES, CON UN MÓDULO ACHAFLANADO EN LA ESQUINA DONDE ESTÁ UBICADO EL CASINO. Fuente: <https://enciclopediapr.org/encyclopedia/ponce-antiguo-casino/>.

En el año 1903 la Plaza del Mercado de Isabel II erigida en el 1863 fue ampliada. A pesar de sus sucesivas ampliaciones y modificaciones (se produjo una segunda ampliación en 1941). El vetusto edificio conserva en su interior la estructura original.

Su fachada ha transitado por diferentes estilos desde neoclásico hasta art decó. (<http://artdecopr.org/PRADS/Mercado.html>).

En el plano de Pedro Clauselles, del 23 de noviembre de 1903 (Figura 5) se observan algunos de los cambios más significativos de finales del siglo XIX, como consecuencia de la aplicación de la legislación española para los ensanches de población. A las manzanas incluidas alrededor de la plaza se sumaban ya 48 bloques expandidos al Este y al Oeste de la misma. Ya en 1913 la urbanización citadina había continuado su extensión hacia el Oeste alrededor de 22 manzanas. Hacia el Norte continuaron las amplificaciones de algunos barrios al igual que hacia el Suroeste.

Para 1911 comienza a imponerse un nuevo estilo arquitectónico en la ciudad, fundamentalmente en los detalles decorativos, el estilo art nouveau. Dando paso durante los años 20 de la pasada centuria a una preferencia por el estilo resurgimiento español, los exponentes de este estilo arquitectónico en la ciudad son el Castillo Serrallés y la casa Cabassa (Plan de áreas de los Centros Urbanos. 2005).

En el año 1923 se inaugura el Nuevo Casino de Ponce, edificado un año antes con líneas de corte francés (art nouveau), el afamado club social en la actualidad funciona como centro de recepciones en su segunda panta y como oficinas gubernamentales en la primera. (Foto 5). En la construcción del mismo se siguió el corte longitudinal de la fachada (chaflán) según la ordenanza del ingeniero Vidal D'Ors de mitad del siglo XIX.

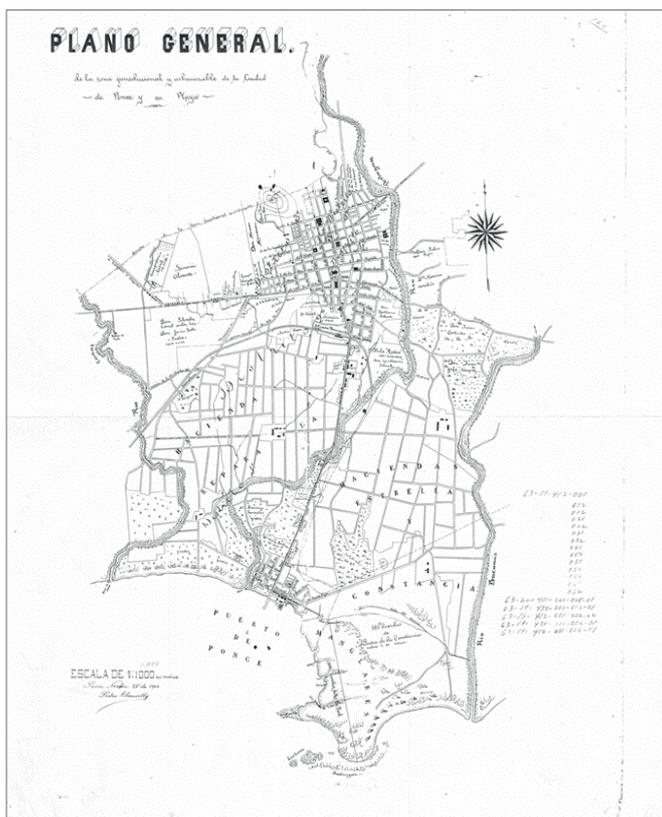


FIGURA 5. PLANO GENERAL DE PONCE DE PEDRO CLAUSELLES.
Fuente: <https://archivonacional.com/>.

La difícil situación económica de la región condiciona el aumento poblacional de Ponce en las primeras décadas del siglo, con una preponderancia en la zona urbana sobre la rural, de 71 426 habitantes contabilizados para el municipio en el año 1920, 45 240 estaban catalogados como población urbana, mientras que sólo 26.186 se encontraban en la zona rural, es decir, el 63,3% del total de la población del municipio era urbana. Para el año 1935 la población municipal había ascendido a 97 779 habitantes, sin embargo la proporción se mantenía con una población urbana de 66 852, constituyendo el 68,3% de la población total. (Plan de Área Centros Urbanos 2005).

Para el año 1936 ya había asentamientos al otro lado del río Portugués, a lo largo de los principales caminos hacia el municipio vecino de Juana Díaz, en lo que hoy se conoce como PR-14 y PR-1. También en la zona de la Playa la expansión urbana había proseguido en todas direcciones, sigue el crecimiento de la ciudad hacia la periferia por las clases adineradas, conformando lo que se considera

como la primera área suburbana de calidad residencial, la urbanización de viviendas unifamiliares de la Alhambra.

En la primera mitad del siglo XX, el desarrollo constructivo configuró un paisaje urbano en el que abundan los edificios de un estilo arquitectónico con notable acento criollo y apelaciones en muchas ocasiones a un neoclásico tardío. En la actualidad, la suma de esas muestras arquitectónicas, unidas a las antiguas estructuras e inmuebles, define la personalidad del Centro Histórico, diferenciándole del resto de la ciudad moderna como un paisaje cultural urbano y justifican su reconocimiento como uno de los patrimonios culturales más importantes no solo de la ciudad de Ponce, sino del país.

Para la segunda mitad del siglo XX comienza un fenómeno que ha persistido a lo largo del tiempo, una pérdida de población en los tradicionales barrios del centro de la ciudad, estos vacíos dejados por la población fueron pronto aprovechado por el sector de los servicios con lo que dio comienzo una paulatina tercerización del Centro Histórico...«entre los años cincuenta y sesenta la población de Ponce experimenta un gran crecimiento y define aún más su tendencia a la concentración de la población urbana []. La tendencia de desplazamiento de la población del área central de la ciudad continuó. Todos los barrios que componen el área central de la ciudad perdieron población» (Plan de áreas de los Centros Urbanos, 2005).

4.1. LOS ESFUERZOS RECIENTES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO A TRAVÉS DEL PAISAJE CULTURAL

En 1962 se estableció lo que posteriormente se reconoce como la Zona Histórica, incluye varias de las calles centrales de la ciudad y se aprobó como un mecanismo de defensa de la arquitectura tradicional ponceña de finales del siglo XIX y principios de XX, aunque en la resolución constitutiva se indicaba que su objetivo principal era la protección de las construcciones del periodo de la colonia española (Plan de Área Centros Urbanos 2005).

La Zona Histórica de la Ciudad de Ponce (Figura 6) incluye todas las propiedades comprendidas dentro del límite de la misma, lo que garantiza la conservación de la morfología y la imagen urbana de dicha zona. A la misma se le añadió el sector de la Playa y la Avenida de Hostos que une ambos centros urbanos (Plan de área de los Centro Urbanos de Ponce, 2005).

Para los años 70s del pasado siglo, Ponce contaba con una población de 158 981 habitantes, de los cuales un 77.9 %, correspondiente a 123 872 habitantes era población urbana (Censo 1970), sin embargo el centro de la ciudad continuaba perdiendo residentes. Hasta la mitad de los años 80 la «evolución» del centro estuvo marcada por una destrucción continuada del patrimonio histórico para la construcción de espacios de estacionamientos. En este contexto, el aporte realizado por la arquitectura moderna en el centro tradicional ha sido poco significativa y se ha caracterizado por la construcción de edificios de dudosa estética arquitectónica (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

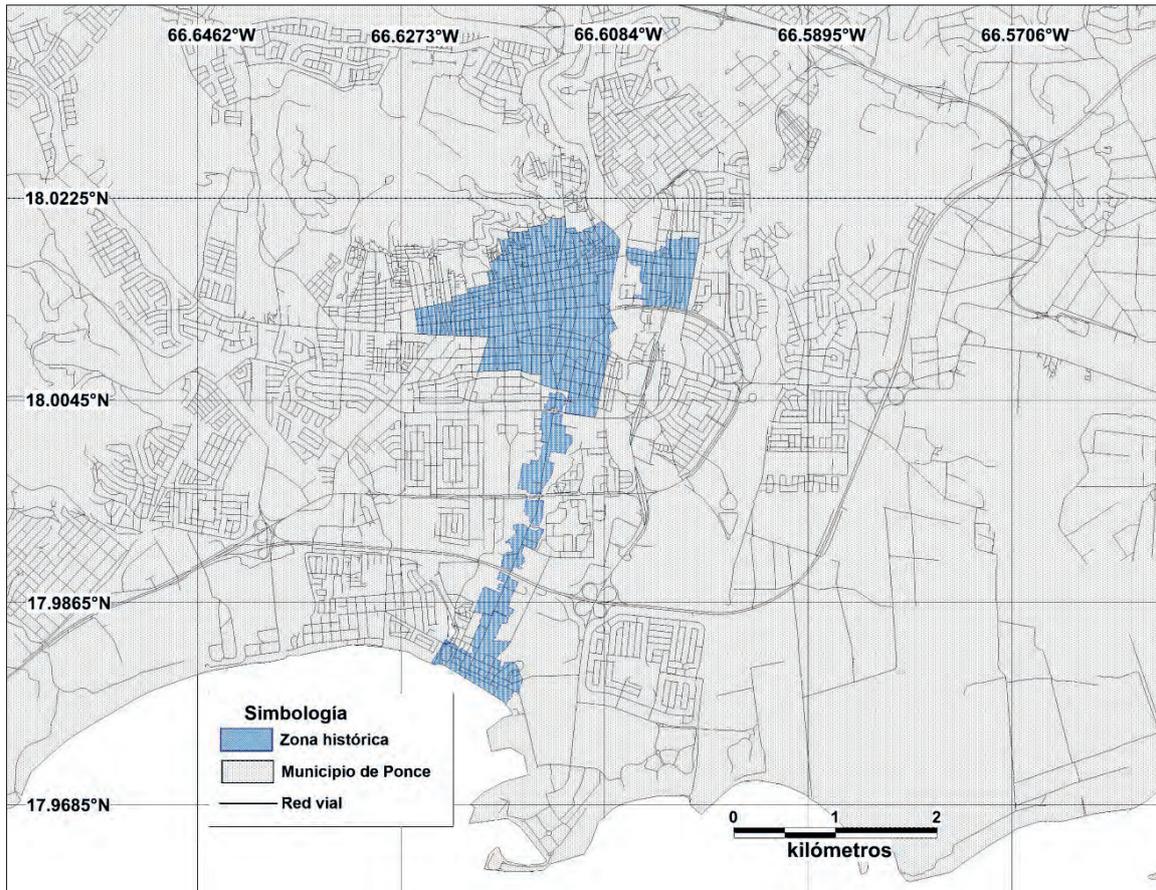


FIGURA 6. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PONCE. Fuente: Elaborado por el autor.

En 1980, se culminó la reparación de la casa de la Alcaldía, obra supervisada por el Instituto de Cultura Puertorriqueño, por un valor de 1 236 000 dólares, provenientes de fondos federales. La obra mantuvo la arquitectura colonial española, se elaboraron puertas y ventanas con caoba del país, el piso del zaguán es de mármol de las canteras de Río Chiquito, en las paredes de este se encuentra el sello oficial de la ciudad y una placa que conmemora la muerte del Segundo Regimiento de Infantería de Voluntarios de Wisconsin, ocurrida en Ponce en 1898 (Vidal Armstrong, M. 1986).

El centro histórico tiene una peculiaridad íntima y acogedora, es en este espacio donde se encuentran pequeños hoteles con fachadas antiguas y un moderno confort en su interior. En 1985 comenzó una paulatina rehabilitación urbana, social y económica, impulsada por el ex gobernador Rafael Hernández Colón. Se procedió a la rehabilitación de edificios históricos, modificando su uso para hoteles, restaurantes, cafés, tiendas boutiques, oficinas, etc., con este objetivo se creó el Plan «Ponce en Marcha» a través del cual se restauraron edificios de valor arquitectónico, estableciéndose una infraestructura contemporánea para la zona histórica.

El Centro histórico está constituido por manzanas principalmente ortogonales que se extienden desde la Plaza las Delicias, con un tamaño de 8 867 m², las

manzanas son cerradas, los inmuebles presentan patios interiores íntimos, la mayoría arborizados y poco visibles desde la acera, y un elemento muy peculiar es que el tratamiento de las esquinas, tanto de los edificios como de las aceras, presenta el ya mencionado corte diagonal en forma de chaflán.

La red vial presenta una retícula ortogonal bien organizada con orientación norte-sur y este-oeste, las calles son estrechas y poco adaptadas al movimiento automotor contemporáneo, en definitiva es el resultado de la aplicación de la legislación española comentada anteriormente, para ensanches de población de mediados del siglo XIX y del modelo urbanístico en la época representado por la ciudad de Barcelona

Como es peculiar en cualquier poblado hispanoamericano, el Centro Histórico constituye el centro de reunión dentro de la ciudad, rodeando la Plaza Las Delicias, se encuentran la Catedral, el Parque de Bombas y la Casa Alcaldía. Es precisamente en este sector donde se concentra la mayor actividad económica y se localizan los edificios históricos de mayor interés, existen en este espacio algunos edificios reconvertidos en hoteles y centros nocturnos, es también, paradójicamente, el sector más despoblado del centro, evolución que se puede observar en cualquier ciudad histórica hasta tiempos muy recientes, en los que empieza a haber una recuperación residencial de ciertos espacios centrales por sectores sociales de rentas altas.

El plan de revitalización de la ciudad de Ponce se inició a principios de 1988, al comenzar, en el Centro Histórico de la ciudad apenas vivían doce mil personas, muy pocas en las manzanas más céntricas rodeando la plaza. Paralelo al plan y como complemento del mismo se puso en marcha el proyecto denominado Escuela-Taller, desarrollado en España que utilizaba fondos del Instituto Nacional de Empleo de dicho país (INEM), el cual participó en varias obras de reparación y asistencias técnicas de edificios propiedad del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP). Tras el cambio de administración en 1993, el proyecto de Escuelas Talleres languideció a causa del desinterés de la nueva administración que no asignó fondos propios, faltando al acuerdo hecho con las entidades españolas (Ortiz, J. 2011).

Según el propio autor, entre los años 1986 y 1988 con el fin de obtener para este espacio la designación de «zona histórica de Ponce», se confecciona una lista de los inmuebles históricos protegidos de aproximadamente 2.500 propiedades, logrando esta designación el 2 de febrero de 1989, lo que supuso la existencia de una relativa protección más efectiva para la ciudad (Ortiz, J. 2011).

Las operaciones de rehabilitación se hicieron de manera respetuosa con los elementos arquitectónicos heredado del pasado pero transformando su interior para responder a las exigencias y necesidad de la vida actual, de acuerdo con las consideraciones del Dr. Antonio Zárate cuando escribe: «*En todos los casos, los paisajes culturales urbanos van ligados a formas heredadas del pasado que justifican su belleza y su singularidad, pero que suponen un condicionamiento para el funcionamiento de la ciudad actual e inconvenientes para la vida moderna*» (Zárate, M. A. 2012 a).

Sin embargo, a pesar de los ingentes esfuerzos de las autoridades de la ciudad para la rehabilitación del Centro Histórico, a finales de los años ochenta del pasado siglo, la revitalización del mismo no ha cumplido las expectativas puestas en él como espacio económico y habitacional, figurando entre sus deficiencias que no

haber logrado explotar el enorme potencial que tiene la zona de antiguos almacenes históricos de la Playa, además del eje original de la Avenida de Hostos.

También es cierto que es preciso contar con la realidad morfológica y funcional de este espacio. En el sector de la Playa de Ponce, las características urbanas son muy distintas, las aceras son angostas lo que no permite colocar el mobiliario urbano adecuado sin impedir el flujo peatonal. El uso de La Avenida de Hostos, arteria vial que une a los dos centros históricos, es mayormente comercial, el uso residencial no tiene ningún impacto en ella que pueda ser considerado importante (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

La aprobación de la Ley de Municipios autónomos para la Isla en 1991 supuso un nuevo e importante esfuerzo para avanzar en la rehabilitación de la zona histórica de Ponce y para su revitalización funcional. Gracias a esa Ley, la ciudad de Ponce adquirió autonomía para regular los usos del suelo y reglamentar las edificaciones en todo el territorio municipal (Hernández Colón, R. 2007).

Se adoptó la reglamentación del Plan de Ordenamiento Municipal que es el que traza las directrices actuales de la zona histórica. A partir del mismo, se hizo un estudio abarcador de la tipología de todas las edificaciones de la zona, levantándose una ficha para cada estructura de la ciudad. Actualmente, la rehabilitación del Centro Histórico de Ponce, no es un proceso culminado, entre otras cosas se deben consolidar aun espacios vacíos que ha dejado el paso del tiempo por la desaparición de viejas estructuras derruidas.

Todo el esfuerzo que constituyó y constituye la rehabilitación del centro de la ciudad hubiera sido imposible sin las Ordenanzas municipales que regulaban las construcciones en la segunda mitad del siglo XIX a partir de las reformas urbanas emprendidas por el Ingeniero Félix Vidal D'Ors y la legislación urbanística de la época para todas las ciudades españolas que establecían, bajo exigencia de riguroso cumplimiento, las normas que se debían seguir, tanto para el trazado de las vías y la forma de las manzanas como para los materiales de construcción, con piedra de cantería, ladrillos y cemento en todo el espacio que hoy constituye el Centro Histórico.

Sin embargo, las actuaciones gubernamentales más recientes para la restauración de la ciudad con proyectos costosos intentaron una recuperación morfológica de la ciudad a partir de retoques cosméticos de las fachadas de sus inmuebles, la construcción de nuevas aceras, el soterrado de las líneas eléctricas y pluviales, la instalación de un mobiliario urbano de «estilo histórico», como cabinas telefónicas, lámparas buzones, etc. Estos esfuerzos para unificar proyectos aislados de restauración han terminado en una homogenización del paisaje urbano con una visión de escenografía, impidiendo la visión de la diversidad y riqueza, tanto estilística y estética, como de materiales que caracteriza a la ciudad (Del Cueto, B. y Agamemnon, G. P. 2015).

En 1992, dentro de la estrategia general de revitalización funcional del centro histórico, se inauguraron el Museo de Historia y el Museo de la Arquitectura, se abrió en la casa Weichers-Villaronga, además del museo Coimbre dedicado al deporte. Se restauró el antiguo Cuartel Militar y se habilitó como Escuela de Bellas Artes. En 1998 se inauguró el Museo de la Música en la Antigua Casa Serrallés (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

Un elemento altamente perturbador y que puede atentar contra el patrimonio ponceño y su conservación, es el constante tráfico de automóviles en la zona histórica, el cual se ha venido incrementando de una manera alarmante en los últimos cincuenta y cuatro años. A partir de los datos del «Estudio de Tráfico y Tránsito para el Centro Histórico de Ponce», publicado en septiembre de 2000 por la firma Barton Ashman Associates, Inc., a solicitud del Municipio Autónomo de Ponce, y citados por El Plan de área de los centros urbanos de Ponce, según el Ponce Metropolitan Area Study de 1965, en el año 1963 el tráfico diario total era de 83 300 vehículos, veinte años después según Puerto Rico Highway and Transportation Authority el tráfico diario total era de 113 110, en el año 1997 el mismo era de 124 400 vehículos según Barton Ashman Associates Inc. Mientras que el Plan de Centros Urbanos de Ponce, estima que para el 2020 el volumen total de afluencia de vehículos automotor diarios en el Centro Histórico será de 145 650 (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005).

No es hasta el 21 de agosto del año 2000 cuando se dicta la Ley 183 para la creación de la Oficina Estatal de Conservación Histórica (OECH) y no es hasta dos años después, el 29 de agosto del 2002, cuando se dicta la Ley 212 para la Revitalización de los Centros Urbanos. La OECH instrumenta el Plan Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico en el 2005, con lo cual reconoce que «*Hace falta aunar esfuerzos y establecer alianzas de colaboración para ser efectivos en la conservación de nuestro patrimonio*» (OECH 2011).

La Ley 212 «Ley para la revitalización de los Centros Urbanos», plantea la necesidad de crear ciudades habitables como vía para recuperar la ciudad como espacio de integración social, se pretende que esa ciudad habitable sea un espacio seguro, caminable, realmente integrador, donde se conjuguen factores con repercusión en lo ambiental, lo físico, social y económico, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido se han dado pasos en la zona histórica ponceña, sin embargo estos esfuerzos aún son insuficientes, y la ininterrumpida terciarización del centro ciudadano y su vaciamiento demográfico dificultan su revitalización funcional como espacio vivo, lo que, por otra parte, guarda relación también con la progresiva pérdida de población del conjunto del municipio.

Los datos aportados por la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el municipio de Ponce, revisados en el año 2016, indican una disminución de la población desde el año 2000 con 186 475 a 166 327 en el censo del 2010, con lo cual disminuye también la densidad poblacional para el territorio de 1,612 habitantes/m² en el censo del 2000 a 1,438 habitantes/m² para ese año.

Significativamente esta disminución poblacional se debe fundamentalmente a los habitantes menores de 18 años, con un 35 % en el censo del año 2000 y un 24.4 % en el American Community Survey - US Census del año 2010, debido a la disminución de las tasas de natalidad, y en el caso de los otros grupos de edad, a la emigración (<http://www.ocpr.gov.pr>).

En cualquier caso es evidente que la ciudad de Ponce y su centro histórico deben seguir evolucionando si quieren sobrevivir. La simbiosis de lo histórico con lo contemporáneo debe ser algo natural y no impostado, el centro histórico, así como los

subsistemas que lo componen, debe ser aceptado como parte integral de la ciudad y no pretender manejarlo y entenderlo como un ente aislado.

El periódico digital «La Perla del Sur» en su edición del martes 27 de Octubre del 2015 publicó un artículo realizado a partir del estudio *Economía y crisis en el Centro Histórico del Municipio Autónomo de Ponce* del economista ponceño Luis Rey Quiñones Soto, presidente del Taller de Estudios Económicos y Sociales, donde plantea que entre julio de 2009 y enero de 2014, el número de tiendas ubicadas en 18 calles del centro histórico de Ponce se redujo de 224 a 85, lo que constituye una baja de 62 %. Esta reducción, 139 tiendas menos, supera incluso el número de locales disponibles en el principal centro comercial de la región (www.periodicolaperla.com).

El estudio revelaba que en el momento del estudio, 53 locales estaban ocupados por oficinas de gobierno y 29 para la venta de billetes de lotería, se concluía que el 38.7 % de los espacios comerciales en el centro de Ponce, casi dos de cada cinco, estaban subutilizados. Para el cálculo, el análisis consideró la zona que abarca el 90 % de los comercios en el casco urbano (www.periodicolaperla.com).

Existe otro daño sobre el paisaje de la ciudad, la fuerte expansión arquitectónica de proyectos banales o extranjerizantes (fundamentalmente norteamericanos) impuesto por inversionistas, grandes cadenas de comida o de tiendas, o desarrolladores que copian indiscriminadamente formas y mobiliarios en fachadas e interiores sin tener en cuenta las características locales, lo que trae como consecuencia que se empiece a desdibujar el rico patrimonio arquitectónico de la ciudad y los valores culturales de su paisaje.

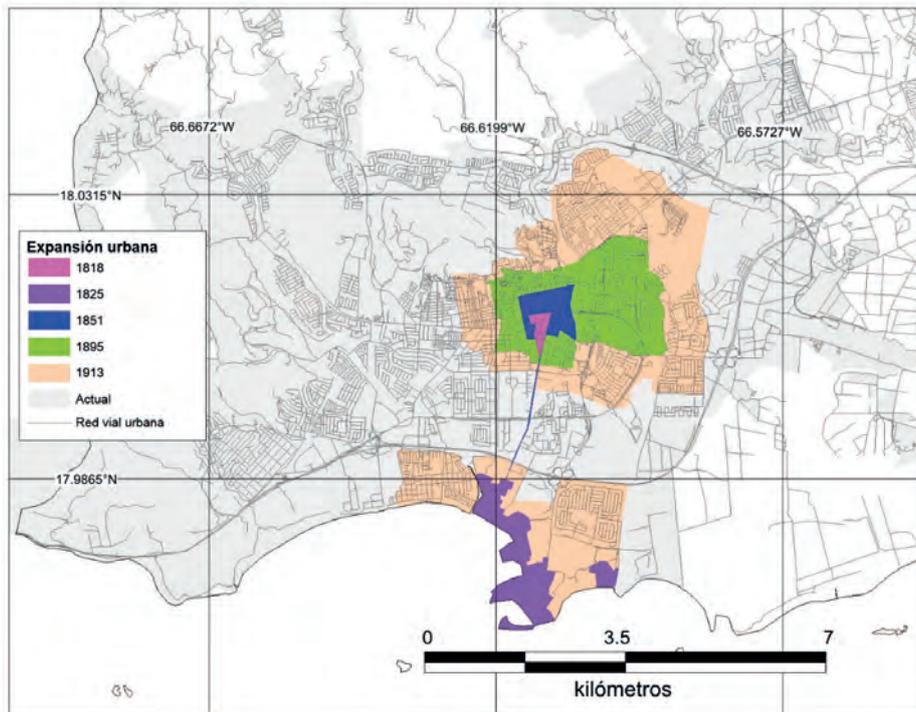


FIGURA 7. HITOS APROXIMADOS DE LA EXPANSIÓN URBANA DE PONCE DESDE MITAD DEL SIGLO XIX HASTA LA ACTUALIDAD. Fuente: Elaborado por el autor.

Una de las manifestaciones de este daño en el centro histórico, fácilmente observable, es la sostenida y peligrosa sustitución del inmueble tradicional por una indiscriminada invasión de la arquitectura banal de establecimientos comerciales que han ido, en muchos casos ocupando los espacios dejados por los residentes estables y permanentes y en otros, los ha desplazado (Cerrillos, L. M. 1989).

Como parte del trabajo de investigación se ha elaborado un mapa que muestra cómo ha sido la expansión de la ciudad de Ponce y particularmente de su Centro Histórico, para determinados hitos históricos (Figura 7) partiendo de todo el material consultado, que permite poner de relieve la continuación del crecimiento hacia el Este de todo el entramado urbano, siguiendo pautas del pasado identificadas en los planos históricos. Razones determinantes, pero no las únicas como ya vimos anteriormente, han sido la topografía, una superficie llana sobre mantos de arroyada y terrazas fluviales, y la busca del agua que podía aportar el río Portugués.

5. CONCLUSIONES

La cartografía histórica nos ha facilitado información precisa sobre el crecimiento y desarrollo evolutivo de la ciudad de Ponce. Especialmente valioso es el plano del año 1851, elaborado por Francisco Coello, en el que se identifican perfectamente las 54 manzanas que conformaban entonces la villa, con su característico entramado ortogonal alrededor de la plaza principal. En él se evidencia la relación que siempre ha existido de la villa con la playa a través del camino de la Marina. Asimismo resulta de especial interés la extensión de caminos que formarían parte del futuro entramado vial de la villa.

Para el año 1915, el modelo urbano ya había cambiado, bajo la influencia de Estados Unidos se imponen las bajas densidades residenciales, de la mano de las clases altas y hacia el Suroeste de la ciudad. Hacia 1936, la continua expansión urbana ya había cruzado a la otra margen del río Portugués, produciéndose asentamientos a lo largo de los caminos, se construyen numerosos chalets a lo largo del camino hacia la Playa así como en el propio litoral ponceño. Ya para entonces se había consolidado pues un modelo de ciudad dispersa y extensa, muy distinta de la compacta y concentrada de herencia española, que es la que hemos visto a través de los planos del XIX y que en la actualidad define el paisaje cultural del Centro Histórico. Hoy es motivo de atracción para turistas y visitantes que acuden a Ponce y soporte de identidad colectiva de los ponceños.

En las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo XX la tendencia de desplazarse del centro a la periferia continuó, todos los barrios del centro perdieron población, algo similar ocurrió en las áreas rurales, donde el desplazamiento fue hacia el área metropolitana. El centro histórico se sometió a una fuerte presión de uso debido a que la población de la periferia seguía acudiendo a él por múltiples motivos, con acentuado uso del automóvil. Esto provocó en los años 80, una destrucción progresiva del patrimonio histórico ciudadano para habilitación de áreas de estacionamiento (Plan de áreas de los Centros Urbanos 2005). Proceso similar al de las grandes urbes del planeta a partir de mediados del siglo XX hasta los años 80, que justificó

el predominio de las actuaciones de renovación urbana sobre las de rehabilitación en las décadas de los 60 y 70 (Zárate, M. A. 2012 b).

En la actualidad, la ciudad histórica de Ponce, no ha alcanzado ni con mucho su máximo potencial, ni económicamente, entre otras razones impulsando su uso turístico, ni habitacionalmente. Existen áreas que aún pueden ser aprovechadas y recuperadas, como es la zona de antiguos almacenes históricos de la Playa y el eje original de la Avenida de Hostos que une los dos centros históricos de la ciudad.

La cartografía y el análisis histórico han permitido mostrar como el desarrollo socio-económico de la ciudad ha sido sostenido y notable través del tiempo. La ciudad ha sido referente para todo el país por el empuje de sus habitantes y la preocupación de las autoridades locales, sin embargo la difusión de sus valores históricos y patrimoniales no ha sido consistente a pesar de su riqueza cultural y de que su puesta en valor, lo que podría ser un elemento importante de atracción turística, y, por supuesto, de afirmación de los sentimientos e identificación de los ponceños con su ciudad y el territorio que les rodea.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA, J. (2007). Nuevas tecnologías en urbanismo y Medio Ambiente. *Revista Ambiental. Agua, Aire y Suelo*. ISSN 1900-9178. Vol. 2, n° 1.
- ACOSTA y CALBO, J (1866) Prologo a: Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico, por fray Iñigo Abbad y Lasierra. Nueva edición, Kaotada en la parte histórica y continuada en la estadística y económica por José Julián de Acosta y Calbo. LC Puerto-Rico. Imprenta y librería de acosta. Calle de la fortaleza, num. 21.1866. 28165 F1958. A13 3-6061. Library of Congress 1827. City of Washington.
- ALVARES CURBELO, S. (2016). La «marca» Cataluña: memorias públicas y memorias privadas de «lo catalán» en Ponce. TSN n° 1 // *Transatlantic Studies Network // Revista de Estudios Internacionales*// ISSN 2444-9792. Págs 148 – 154. En: <http://transatlanticstudiesnetwork.uma.es> | www.uma.es/amzet.
- CAROLINA PEÑA, B. (2002). La representación de la otredad en el Abbad. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, Vol. 6, 2002.
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS DE PUERTO RICO (1970). Characteristics of the Population. U.S Department of Commerce. Social and Economic Statistics Administration. Bureau of the census. En: <http://www.estadisticas.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=xBG8UrHjLU%3d&tabid=186>.
- CERRILLOS, L. M. (1989). Programa de revitalización integral de centros históricos de Iberoamérica. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc). *Informes de la Construcción*, Vol. 41, n ° 403, septiembre/octubre, 1989. En: <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es>
- CRESPO, P. (2013). Lajas, un pueblo en lucha por sobrevivir durante la guerra hispanoamericana (1898). *RUHM 4/ Vol 2/ 2013*©. ISSN: 2254-2111, Págs. 188-202.
- DEL CUETO B. y Agamemnon G. P. (2016). La conservación urbana en Puerto Rico. *Loggia* n°29 – 2016. ISSN: 1136-758-X
- DILLA, H. (2010). Ciudades en el Caribe. *Revista Umbral* N° 3 noviembre 2010. En: <http://ojs.uprrp.edu/index.php/umbral>, ISSN: 2151-8386. Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, pp. 4-34.
- ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO. (2005). Gobierno Municipal Autónomo de Ponce. Oficina de Ordenación Territorial. PE.E.8 Zona Histórica Sector 1: Centro Histórico de Primer Orden. Plan de Área de los Centros Urbanos de Ponce.
- ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO. (2005). Gobierno Municipal Autónomo de Ponce. Oficina de Ordenación Territorial. PLE.E.6 La Playa. PLE.E.7 La Avenida Hostos. Plan de Área de los Centros Urbanos de Ponce.
- FRAY AGUSTÍN IÑIGO ABBAD y LASIERRA. (1836). Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto-Rico. En: <http://www.loc.gov/resource/lhbpr.06061>.
- GONZÁLEZ, L. (2006) Los 98 Puertorriqueños. *LEGV/ypc*. Rev. 3-ago.
- GRUPO EDITORIAL EPRL (2009). Centro Ceremonial Indígena de Tibes. Enciclopedia de Puerto Rico. Fundación puertorriqueña de las Humanidades. En: <http://www.encyclopediapr.org/esp/sobrenosotros.cfm>.
- HERNÁNDEZ COLÓN, R. (2007). Arquitectura en Ponce. Conferencia del Lcdo. Rafael Hernández Colón Gobernador de Puerto Rico 1973-76; 1985-92. Ofic. del Arquitecto Federico Montilla. San Juan, Puerto Rico. Viernes 17 de agosto.

- IBÁÑEZ, J. (1999). Morfología y Proyecto en algunas intervenciones arquitectónicas. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Tesis Doctoral. Tomo I.
- IGUINA, A. C. (1999). «El azúcar en Puerto Rico, siglo XIX: Fuentes y problemas». *América Latina en la Historia Económica*, 6(11), pp. 49-57.
- JUNTA DE PLANIFICACIÓN. (1953). Mapa de Municipios y Barrios. Ponce. Memoria nº 27. Oficina de Hacienda, Oficina de Servicios del Gobierno-División de Imprentas. Santurce, San Juan. Puerto Rico.
- LEY NÚM. 374 DE 14 DE MAYO DE 1949. Ley de Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico. En: www.ogp.pr.gov.
- LEY NÚM. 183 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2000 En: <http://www2.pr.gov/oech/oech/Documents/Reglamentos/Ley%20Organica/Ley183.pdf>.
- LEY NÚM. 212 DE 29 DE AGOSTO DE 2002, según enmendada. En: <http://www2.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Incentivos/212-2002/212-2002.pdf>.
- MARCOS, J. V. (2008). La cartografía histórica. *Revista de estudios colombinos* nº 4. Editorial Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, pp. 21-30.
- MARTELL MORALES, J. L. (2010). Los inicios del Carnaval Ponceño: multiplicidad y bailes. Ceiba: Año 9, nº 1 [Segunda Época] Enero 2009 - Mayo 2010, pp. 78-101.
- MARTÍNEZ, P. (2013). España en Puerto Rico. Impacto social, económico y cultural 1508-1898. Sinopsis Histórica. ISBN: 1-881716-01-9. Editor digital: Miguel del Valle Campelo, 2013.
- NAVASI, C. A. & VERGARA, A. (2009). Primera aproximación a la conexión teórica entre los conceptos de patrimonio, desarrollo social, centro histórico, teoría de sistemas y cartografía cultural. Memorias, (11).
- NEUMANN, E. (1913). Verdadera y autentica historia de la ciudad de Ponce desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea: resultado de prolijas investigaciones... Ed. facsimilar conmemorativo; prólogo de Guillermo Baralt. Published 1987.
- RESOLUCIÓN 2126 DEL SENADO DE PUERTO RICO del 19 de mayo del 2011. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. 5ta. Sesión Ordinaria de la 16va. Asamblea Legislativa.
- OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL. Municipio Autónomo de Ponce. (2009). Declaración de Impacto Ambiental Estratégica (DIA-E) Plan de Área de dos Centros Urbanos. Plan de área de Los Sectores VII y VIII – La Playa y la Avenida Hostos.
- ORTIZ, J. (2011). La conservación del patrimonio: Estudio de su evolución en Puerto Rico y su comparación con el caso de Cuba y otros países antillanos. Blogspot Patrimonio y Sociedad. En: <http://patrimonioysociedad.blogspot.com/2011/09/la-conservacion-del-patrimonio-estudio.html>.
- QUIRÓS LINARES, F. (2009). Las Posesiones de Ultramar (1849-1853) en el Atlas de Francisco Coello: fuentes y colaboradores. *Ería*, revista cuatrimestral de geografía.
- PERIÓDICO «LA PERLA DEL SUR». Radiografía del Casco Urbano de Ponce. En: https://issuu.com/aranzamendi/docs/edicion_160517/6 [Consultado 25/09/2017].
- SANTAMARÍA GARCÍA, A. (2005). Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba, 1760-1850. *Revista de Indias*, 2005, vol. LXV, núm. 235. Págs. 709-728, ISSN: 0034-8341.
- YUMBLA-LEÓN, L. (2006). Estructura urbana de Bélgica: Historia señorial y comunidad obrera. *Revista Celba*, año 5. nº 2 (segunda época) Agosto 2005-Mayo 2006, pp. 90-98.
- VIDAL ARMSTRONG, M. (1986). Ponce: Notas para su historia. San Juan, 1986. Segunda Edición.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2012 a). «Paisaje, forma y turismo en ciudades históricas». *Estudios Geográficos*. Vol. LXXIII, 273, pp. 657-694. Julio-diciembre 2012. ISSN: 0014-1496. eISSN: 1988-8546. doi: 10.3989/estgeogr.201223.

- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2012 b). *Geografía Urbana. Dinámicas locales, procesos globales*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 347 pp., ISBN 978-84-9961-107-5.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2016). Paisajes culturales urbanos, oportunidad para la conservación del patrimonio y el desarrollo sostenible». *Estudios Geográficos*, Vol.77, nº 281, pp. 693-728. eISSN: 1988-8546, eISSN:0014-1496. En: <http://dx.doi.org/10.3989/egeo.2016.1281>.

Otros recursos consultados

- ARCHIVO DIGITAL NACIONAL DE PUERTO RICO. En: <https://archivonacional.com/> [Consultado 28/07/2017].
- PERIÓDICO LA PERLA. En: http://www.periodicolaperla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6403:radiografia-del-casco-urbano-de-ponce-estudio-confirma-el-desplome-de-la-actividad-comercial&catid=81:locales&Itemid=198 [Consultado 15/05/2017].

11



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE VI GEOGRAFÍA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

13 PRESENTACIÓN · FOREWORD

Artículos · Articles

17 JUAN CRUZ ALBERDI COLLANTES

Actuar desde la escala local: servicios de ensilado ante el abandono agrario · Acting from the Local Scale: Silage Services against Ground Abandonment

47 MARÍA TERESA ÁLVAREZ ZUMETA

Valoración de paisajes culturales y potencial de los recursos turísticos en un territorio. Estudio de casos: El municipio de Lezo · Valuation of Cultural Landscapes and Potential of the Tourism Resources of a Territory. Case Study: The Municipality of Lezo

83 AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN

Necesarios reajustes de planificación en diseños turísticos funcionales: ejemplo de la Ruta Amanecista · Functional Tourist Designs and the Necessary Evolutionary Adjustments. The Example of the Amanecista Route

107 MARIO CORRAL RIBERA; CONCEPCIÓN FIDALGO HIJANO & BEGOÑA PECO

Factores ambientales en la distribución de la seca en la encina (*Quercus ilex subsp. ballota*) · Environmental Variables in the Distribution of the Seca Disease in the Holm Oak (*Quercus ilex Subsp. Ballota*)

121 JOSÉ MANUEL CRESPO CASTELLANOS, MARÍA LUISA GÓMEZ RUIZ & LUIS ALFONSO CRUZ NAÏMI

Una aproximación a los Parques Nacionales y sus paisajes a través de itinerarios didácticos · An Approach to the National Parks Landscapes and Educational Itineraries

141 JULIO FERNÁNDEZ PORTELA

La diversificación económica en una comarca vitivinícola tradicional: las bases que sustentan el enoturismo en la denominación de origen Cigales (Valladolid) · The Economic Diversification in a Traditional Wine-Growing Region: The Bases that Sustain the Winetourism in the D.O. Cigales (Valladolid)

169 MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ MESEGUER & FRANCISCO JOSÉ MORALES YAGO

El casco antiguo de Cartagena: transformaciones urbanísticas y patrimoniales ante la recuperación de su paisaje cultural · The Old Town of Cartagena: Urban and Patrimonial Transformations Before the Recovery of its Cultural Landscape

195 PEDRO PÉREZ CUTILLAS, GONZALO G. BARBERÁ & CARMELO CONESA GARCÍA

Análisis del efecto de variables ambientales en la estimación de la erosionabilidad (Factor K) · Analysis of the Effect of Environmental Variables on the Soil Erodibility Estimation (K Factor)

219 MIGUEL A. SÁNCHEZ-CELADA

Evolución urbana de Ponce (Puerto Rico), según la Cartografía Histórica · Urban Evolution of Ponce (Puerto Rico), According to the Historical Cartography

247 JOSÉ RAMÓN SÁNCHEZ HOLGADO

La puesta en valor del patrimonio cultural de La Herradura: el hundimiento parcial de la flota del Mediterráneo de Felipe II · The Enhancement of the Cultural Heritage of La Herradura: The Partial Sinking of Philip II's Fleet in the Mediterranean

Reseñas · Book Review

279 FARINÓS DASÍ, Joaquín (coord.), *Territorio y Estados. Elementos para la coordinación de las políticas de Ordenación del Territorio en el siglo XXI*,

Valencia, Tirant Humanidades, 2018, 1286 págs., ISBN 978-84-16556-85-4 (ENRIQUE ANTEQUERA TERROSO)

287 AZCÁRATE LUXÁN, Blanca y RODRÍGUEZ HERNANDEZ, J. Julio, *Pasajeros de*

tercera clase. Madrid, 2017, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 467 pp., ISBN 978-84-8417-517-9 (ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ)

291 AZCÁRATE LUXÁN, Blanca y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio, *Geografía*

de los paisajes culturales, editorial UNED, 2017, 404 págs., ISBN 978-84-362-7197-3 (MARÍA LUISA de LÁZARO y TORRES)

295 LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, Julio (coord.), *Geografía de los paisajes de*

España, Madrid, 2014, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 349 pp., ISBN 978-84-362-6704-4 (MARÍA LUISA de LÁZARO y TORRES)

299 ROMERO GONZÁLEZ, Juan (coord.), *Geografía Humana de España*,

Publicaciones de la Universidad de Valencia, colección Tirant Humanidades, Valencia, 2017, 633 pp., ISBN 978-84-167-8665-7 (JULIO LÓPEZ-DAVALILLO LARREA)

Imágenes y palabras · Pictures and Words

309 JULIO LÓPEZ-DAVALILLO LARREA

El paso *Libertadores* o cómo desafiar a la naturaleza · The *Libertadores* Passage or How to Challenge Nature

Síntesis de Tesis Doctorales · Summaries of Doctoral Thesis

325 JOSÉ M^a PRAT FORGA

Evolución histórica del paisaje en la comarca de la Cerdanya. Del paisaje agrario al paisaje urbanizado de los territorios de montaña. Director: Dr. David Cocero Matesanz, leída el 3 de julio de 2018.

331 ALEJANDRO GARCÍA FERRERO

RODRÍGUEZ GARCÍA, José Luis, *Dinámicas sociales del paisaje en el Campo de Albacete*, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Director: Manuel Antonio Zárate Martín, leída el 2 de noviembre de 2015.

Historia de la Geografía española · History of Geography in Spain

337 AURELIO MARTÍN CODINA

Alejandro de Humboldt y Andrés Manuel del Río. Encuentros y desencuentros en la ciencia de la nueva España · Alexander von Humboldt and Andrés Manuel del Río. Agreements and Disagreements on Nueva España Region's Science